

## **JEFE DE DEPARTAMENTO SOPORTE TÉCNICO**

### **IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN**

Denominación del Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO

Área de desempeño: SOPORTE TÉCNICO

Naturaleza de la función: Asesora y Ejecutiva

Depende de: División Informática

Supervisa a: Personal bajo su dependencia

### **OBJETIVOS DE LA POSICIÓN**

Mantener la infraestructura informática del Banco procurando su óptimo desempeño, estableciendo mecanismos de seguridad adecuados para el acceso, disponibilidad y resguardo de la información de los sistemas.

### **COMETIDOS**

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades requeridas para la instalación y el mantenimiento de la infraestructura informática, de acuerdo a las políticas y prioridades fijadas por la Institución.
2. Implementar las medidas de control en el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos.
3. Asegurar el soporte técnico y mantenimiento de todos los sistemas que se utilicen.
4. Participar en la adquisición de software y hardware, elaborando especificaciones y recomendaciones técnicas.
5. Asegurar el asesoramiento a los usuarios en la correcta utilización del hardware y software.
6. Implementar las políticas de respaldo y recuperación de datos.
7. Supervisar el monitoreo y optimización del funcionamiento de los servidores.
8. Garantizar el funcionamiento de la red del Banco.
9. Implementar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el Área de Riesgos.
10. Generar reportes de los resultados de su gestión.

11. Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.

## **COMPETENCIAS**

### Competencias genéricas

- Desarrollo del Equipo
- Modalidades de contacto
- Liderazgo de equipo
- Pensamiento estratégico
- Capacidad para el trabajo bajo presión
- Orientación a los resultados

### Competencias referidas a la posición

- Capacidad de análisis y síntesis
- Iniciativa y ejecutividad
- Atención al detalle
- Planificación y organización
- Orientación al cliente interno y externo
- Orden, disciplina y método
- Comunicación
- Innovación y creatividad
- Estricto ajuste a las normas ético laborales
- Estabilidad emocional

## **REQUERIMIENTOS DEL CARGO**

### Requisito excluyente

#### Académicos

Educación Media Básica (Planes 41 y 76 con 4º año aprobado)

### Requisitos a valorar

#### Experiencia

Se valorará la obtenida en el desempeño de posiciones similares, o en temáticas afines al puesto. La experiencia de los funcionarios durante la asignación de funciones, no será considerada si ésta implicara ventaja respecto de otro funcionario.

#### Formación

Se valorarán los conocimientos académicos y capacitación para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto. La capacitación exclusiva, obtenida a costo del BHU o por intermedio de éste, durante la

asignación de funciones, no será considerada si ésta implicara ventaja respecto de otro funcionario.

Académicos:

Bachilleratos, Títulos de grado y Postgrados vinculados al objetivo de la posición y a la gestión del BHU.

Cursos, seminarios, talleres o equivalentes

Aquellos que se describen como conocimientos y habilidades y cualquier otro directamente vinculado al cargo.

Conocimientos:

- De bases de datos, sistemas operativos, redes y comunicaciones
- De infraestructura tecnológica (en particular la utilizada en el Banco)
- De la arquitectura de comunicaciones (de la utilizada en el Banco)
- De los procedimientos y protocolos utilizados en la División
- De las políticas de seguridad informática aplicadas en el Banco
- De gestión de proyectos
- De la organización del Banco
- De la normativa del BHU y del BCU
- De la operativa de las unidades del Banco
- De los sistemas de información del Banco
- De la normativa del TOCAF